

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada referente a la oposición para cubrir seis plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa.

En la sesión ordinaria celebrada por la Comisión municipal permanente el día 5 de los corrientes, se acordó modificar la base 5.1 de la oposición a seis plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa que queda definitivamente redactada en la forma siguiente:

5.1. Designación y composición.

El Tribunal calificador de la oposición se nombrará por la autoridad competente y estará integrado en la siguiente forma: Presidente, el de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue; Vocales: El Jefe de la Abogacía del Estado en la provincia o Abogado del Estado en quien delegue, un representante del Profesorado Oficial del Estado, un representante de la Dirección General de Administración Local, el Secretario general de la Corporación y el Viceintendente de Fondos Municipales; Secretario, un funcionario Técnico-Administrativo salvo que recabe para sí estas funciones el de la Corporación.

La designación de los miembros del Tribunal se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia. Granada, 12 de junio de 1973.—El Alcalde.—5.222-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña referente a la convocatoria para proveer con el carácter de en propiedad, mediante concurso restringido, una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa de Secretaría.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 126, de fecha 2 de junio de 1973 se publican íntegras las bases para proveer con el carácter de en propiedad, mediante concurso restringido, una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa de Secretaría.

Dicha plaza se encuentra consignada en la plantilla de Personal, con el grado retributivo 17, y dotada en el presupuesto con el sueldo base de 67.500 pesetas y retribución complementaria de 22.410 pesetas anuales, y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quiénes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia solicitándolo, acompañada de los méritos y documentos acreditativos de ellos, en el Registro General del Ayuntamiento, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 20 de mayo de 1952, y artículo 3.º, 1. de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

La Coruña, 12 de junio de 1973.—El Alcalde, José Pérez Ardá y López Valdivieso.—4 821-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, correspondiente a la plantilla orgánica de la Delegación de Circulación y Transportes.

Al no haberse presentado reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, se eleva la misma a definitiva.

Asimismo se hace público que el Tribunal calificador del concurso-oposición estará constituido por los siguientes señores:

Presidente

Señor Concejal don Rafael Dal-Re Tenreiro.

Vocales

Señor Profesor de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don José Manuel Herrero Marzal.

Señor representante del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don Enrique Aldama Miñón.

Señor Delegado de Circulación y Transportes, como Jefe del Servicio a que corresponde la plaza, don Antonio Valdés y González Roldán.

Señor representante de la Dirección General de Administración Local, don Maximino Blanco Curjel.

Secretario

Actuando por delegación de la Secretaría General, el señor Secretario de esta don, don Fernando López Villanueva, el que será asistido por el Jefe de Negociado, don Agustin Mendonza Fernandez.

Madrid, 5 de junio de 1973.—El Secretario general, Pedro Barriola.—4 810-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Segovia por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso convocado para la provisión, en propiedad de tres plazas de Jefes de Negociado, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

La Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento ha acordado elevar a definitiva la lista de aspirantes, Subjefes de Negociado, admitidos al concurso convocado para la provisión en propiedad de tres plazas de Jefes de Negociado, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, cuya lista provisional fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, del día 17 de mayo último; habiéndose designado, para el mismo concurso, el Tribunal calificador en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde, don Juan López Miguel, y como suplente don Maximiliano Fernandez García, Teniente de Alcalde.

Vocales: Ilustrísimo señor don Julio Nieves Borrego, Jefe de la Abogacía del Estado en la provincia, y como suplente, el Letrado, sustituto, don Javier Pérez de Mendoza; Ilustrísimo señor don Pablo Miguel Nuñez Moto, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; Ilustrísimo señor don Joaquín Martín Sánchez, en representación del Profesorado Oficial del Estado, y como suplente la ilustrísima señora doña Nieves Ortega Hontana; don Jacinto Casas Rodríguez, Secretario general interino de la Corporación y, en su defecto, doña Rosa Orcajo López, Técnico-Administrativo de la misma.

Secretario: Doña Rosa Orcajo López, salvo que recabe para sí estas funciones el Secretario general interino de la Corporación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la base 12 de las de la convocatoria y a los fines del artículo 6.º 2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Segovia, 21 de junio de 1973.—El Alcalde.—4 839-E.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 6 de julio de 1973 por la que se adjudican los premios «Virgen del Carmen» correspondientes al año 1973.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Patronato para la adjudicación de los premios «Virgen del Carmen», con arreglo a lo que dispone el apartado 3.º de la Orden de 7 de noviembre de 1972, que regula su concesión.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien aprobarla otorgando los premios a las personas y Entidades que a conti-

nuación se citan, en la cuantía que para cada una de ellas se expresa, publicándose en el «Boletín Oficial del Estado» del próximo viernes siguiente el lugar, fecha y hora de la entrega de los mismos, así como las normas para la concesión de los premios del año 1974.

PREMIOS

Premio «Patiño» para libros

Primer premio de 100.000 pesetas (cien mil) y segundo premio de 50.000 pesetas (cincuenta mil) para los autores españoles de los dos mejores libros inéditos de orden histórico o científico sobre cualquier tema, siempre relacionado con el mar. Desierto.

Periodismo

Premio de 50.000 pesetas (cincuenta mil) al autor español que presente el mejor artículo o conjunto de artículos o reportajes sobre temas marítimos. Se concede a don Félix Merceda Nieto.

Premio especial de 50.000 pesetas (cincuenta mil), a doña Isabel Casares de Artimayo, vinda de Fidalgo.

Medalla de Honor al diario o revista o especializada que haya efectuado la mejor y más continuada labor informativa sobre temas marítimos. Se concede a «El Marino Gallego».

Radio

Premio de 50.000 pesetas (cincuenta mil) al autor español que presente el mejor programa o conjunto de programas emitidos sobre temas marítimos que hayan sido radiados por emisoras nacionales. Se concede a don José Gerardo Manrique de Lara.

Medalla de Honor a la emisora o cadena de emisoras que haya efectuado la mejor serie de emisiones sobre temas marítimos. Se concede a Radio Nacional de España.

Televisión

Premio de 50.000 pesetas (cincuenta mil) al autor o conjunto de autores del mejor programa sobre temas marítimos que hayan sido difundidos por Televisión Española. Desierto.

Pintura 1973

Premio de 100.000 pesetas (cien mil) para el autor español que presente la mejor pintura sobre asuntos marítimos. Desierto.

PREMIO «FÉLIX GALLARDO»

Premio «Félix Gallardo»

Cuatro premios con una dotación total de 200.000 pesetas (doscientas mil) para estudiantes de Centros de Enseñanza Superior.

Premio de 100.000 pesetas (cien mil) al Seminario de Estructura Económica del Colegio Mayor Universitario San Pablo, de Madrid, formado por ocho alumnos y dirigido por el Catedrático don Ramiro Campos Nordmann, por el trabajo «Análisis económico del Sector Pesca Marítima Española».

Premio de 50.000 pesetas (cincuenta mil), a don José Luis Cort Basilio y a don Germán Pérez-Bandaras Pedrosa (en colaboración), por el trabajo «Contribución al estudio del banco pélagico sahariano».

Premio de 25.000 pesetas (veinticinco mil), a doña Nieves Acinas Sánchez, por el trabajo «El mar a través de la historia del Derecho».

Premio «Comisaría General de Acuicultura y Pesca General de Pesca»

Premio de 100.000 pesetas (cien mil) al autor español del mejor trabajo sobre «Comercio exterior de la Pesca Marítima». Desierto.

Premio «Marina Mercante», otorgado por los «Asesores de Transportes Marítimos», del Sindicato Nacional del Seguro.

Premio de 75.000 pesetas (setenta y cinco mil), al autor o autores del mejor estudio sobre «Seguridad marítima o prevención de pérdidas de buques o de mercancías en el transporte marítimo y en el tráfico portuario». Se concede a don José Luis Rodríguez Sánchez.

Premio «Oficina Central de Pesca»

Primer premio de 65.000 pesetas (sesenta y cinco mil) y segundo premio de 25.000 pesetas (veinticinco mil), para el autor o autores de los mejores trabajos sobre el tema «Política social y financiación». Desierto.

Premio de poesía «Maravall», otorgado por «Asociación para la Poesía».

Se concede el premio de 50.000 pesetas (cincuenta mil), a don Luis López Anglada, por su poesía «La poesía en sus bronceos».

Se concede un premio de igual categoría y cantidad (50.000 pesetas), a don Antonio Murciano, por su poesía «Mar en paz de España».

Premio «Juventud Marinera», otorgado por la «Asociación de la Marina Mercante».

Desierto.

Se concede la Medalla de Honor del Patronato al que desde 1950 es Vocal del mismo, don Juan Navarro Dagnano, por su entusiasmo, constante y eficaz labor en los distintos cargos que ocupó en el Patronato.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E.

Madrid, 6 de julio de 1973.

GAMAZO

Excmo. Sr. Presidente del Patronato para la adjudicación de los premios «Virgen del Carmen».

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 1477/1973, de 7 de junio, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Hermenegildo Davis Chochi.

Visto el expediente incoado a instancia de don Hermenegildo Davis Chochi, en solicitud de que le sea concedida la nacionalidad española por carta de naturaleza; lo dispuesto en el artículo 17 del Código civil y cumplidos los trámites y requisitos establecidos, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de junio de mil novecientos setenta y tres,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se concede la nacionalidad española a don Hermenegildo Davis Chochi, hijo de Alejo y de Cristina.

Artículo segundo.—La expresada concesión no producirá efectos hasta que el interesado se inscriba como español en el Registro Civil, previas las declaraciones legalmente exigidas, y caducará si se dejan transcurrir ciento ochenta días desde la notificación sin cumplimentar estas condiciones.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia, ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 1483/1973, de 7 de junio, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Federico Kellner Benítez.

Visto el expediente incoado en este Centro a instancia de don Federico Kellner Benítez, en solicitud de que le sea concedida la nacionalidad española por carta de naturaleza; lo dispuesto en el artículo diecinueve del Código civil y cumplidos los trámites y requisitos establecidos, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de junio de mil novecientos setenta y tres,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se concede la nacionalidad española a don Federico Kellner Benítez, hijo de Ernest y de Aurora.

Artículo segundo.—La expresada concesión no producirá efectos hasta que el interesado se inscriba como español en el Registro Civil, previas las declaraciones legalmente exigidas, y caducará si se dejan transcurrir ciento ochenta días desde la notificación sin cumplimentar estas condiciones.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia, ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 1489/1973, de 7 de junio, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Fabio Salazar Rodríguez.

Visto el expediente incoado en este Centro a instancia de don Fabio Salazar Rodríguez, en solicitud de que le sea concedida la nacionalidad española por carta de naturaleza; lo dispuesto en el artículo diecinueve del Código civil y cumplidos los trámites y requisitos establecidos, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de junio de mil novecientos setenta y tres,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se concede la nacionalidad española a don Fabio Salazar Rodríguez, hijo de Efraim y de Otilia.

Artículo segundo.—La expresada concesión no producirá efectos hasta que el interesado se inscriba como español en el Registro Civil, previas las declaraciones legalmente exigidas, y caducará si se dejan transcurrir ciento ochenta días desde la notificación sin cumplimentar estas condiciones.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia, ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO